



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro a las nueve horas con diez minutos del jueves treinta de abril de dos mil veintiséis, reunidos los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; para celebrar la sesión ordinaria convocada para el día al rubro indicado: maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta del Consejo General, maestra Martha Paola Carbajal Zamudio, maestro Daniel Dorantes Guerra, maestra Rosa Martha Gómez Cervantes, licenciada Violeta Larissa Meza Lavadores, licenciada Karla Isabel Olvera Moreno y licenciada Alma Fabiola Rodríguez Martínez, titulares de las consejerías electorales; maestra Noemi Sabino Cabello, Secretaria Ejecutiva del Instituto; así como las representaciones de las fuerzas políticas: Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, Arturo Bravo González, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Imelda García Ugalde, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, Aldo Rodríguez Martínez representante propietario del Partido Político Morena, Wladislaw Imanol Rodríguez Sánchez, representante suplente del Partido del Trabajo; quienes asisten a la sesión ordinaria convocada en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III. Aprobación del acta celebrada en sesión ordinaria



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

del treinta de marzo del año que transcurre. IV. Presentación del informe mensual de la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. V. Presentación del informe mensual de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. VI. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa al dictamen que emite la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro referente a la solicitud de registro como asociación política estatal de la organización ciudadana “El siglo de las mujeres, A.C.” VII. Asuntos generales. Inicio de la sesión: En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muy buenos días a todas y todos. Siendo las nueve horas con diez minutos del jueves treinta de abril de dos mil veintiséis da inicio la sesión presencial de carácter ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para esta fecha, por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este órgano colegiado del funcionariado del Instituto, medios de comunicación y público en general, que nos sigue por redes sociales. Antes de continuar, me permito informar a quienes integran este Consejo General que el pasado quince de abril del año en curso se recibió un escrito mediante el cual el maestro Juan Ulises Hernández Castro informó su separación del cargo como Secretario Ejecutivo, a quien en este acto le agradezco el tiempo que estuvo al frente de la Secretaría Ejecutiva y le deseo el mayor de los éxitos en esta nueva etapa que comienza y derivado de lo anterior en términos del artículo sesenta y dos, fracción catorce de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, el dieciséis de abril de esta anualidad, mediante oficio P diagonal cero setenta y siete diagonal veintiséis, realicé la designación de la maestra Noemí Sabino Cabello como



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Cabe destacar que la maestra Noemi se desempeñaba como la Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. Esto mientras en tanto se da trámite al procedimiento correspondiente para designación. Por consiguiente, en términos del artículo noventa y uno, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, con relación al diverso cuarenta y ocho del Reglamento Interior de este Instituto, que señalan que quienes integran este Consejo General deben rendir protesta de Ley en la sesión en la que se incorporen para la actuación dentro de este órgano colegiado, es que solicito a quienes nos acompañan ponernos de pie para que se rinda la debida protesta de Ley. Ciudadana maestra Noemi Sabino Cabello, encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado, las leyes generales, así como cumplir con las normas contenidas en la Ley Electoral del Estado de Querétaro, desempeñando leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado. - Acto seguido los presentes en la sesión se ponen de pie y la maestra Noemi Sabino Cabello, encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva levanta su mano derecha en señal de protesta y en uso de la voz protesta.- Sí, protesto.- En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Si no lo hiciera así, que la ciudadanía se lo demande. Pueden tomar asiento. De conformidad con el artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, solicito al Secretaría Ejecutiva verifique quórum legal. Adelante Secretaria. En uso de la voz la maestra Noemi Sabino Cabello, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Gracias, presidenta.



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Buenos días a todas y todos. En atención a su instrucción procedo a verificar la existencia del quórum legal, por lo que solicito contestar presente al escuchar su nombre. Licenciado Eduardo Martínez Lugo, representante del Partido Revolucionario Institucional. Responde Eduardo Martínez Lugo representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.- Presente. Muy buen día a todas y todos. En uso de la voz la maestra Noemi Sabino Cabello, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Gracias. Representante del partido Movimiento Ciudadano, licenciado Arturo Bravo González. Responde Arturo Bravo González, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano.- Presente. Buenos días a todos. En uso de la voz la maestra Noemi Sabino Cabello, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Buenos días. Licenciada Imelda García Ugalde, representante del Partido Verde Ecologista de México. Responde Imelda García Ugalde, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.- Presente, buenos días. En uso de la voz la maestra Noemi Sabino Cabello, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Buenos días, representante. Licenciado Aldo Rodríguez Martínez, representante del partido Morena. Responde Aldo Rodríguez Martínez, representante propietario del Partido Político Morena.- Muy buenos días a todos y todos. Presente. En uso de la voz la maestra Noemi Sabino Cabello, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Buenos días. Gracias. Licenciado Wladislaw Imanol Rodríguez Sánchez, representante del Partido del Trabajo. Responde Wladislaw Imanol Rodríguez Sánchez, representante suplente del Partido del Trabajo.- Presente. Muy buenos días a todas y a todos. En uso de la voz la maestra Noemi Sabino Cabello, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Buenos días. Consejerías electorales, presidenta Grisel



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Muñiz Rodríguez. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Presente, Secretaria. En uso de la voz la maestra Noemi Sabino Cabello, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Gracias. Así como de las consejerías electorales, consejera Martha Paola Carbajal Zamudio. Responde la maestra Martha Paola Carbajal Zamudio, consejera electoral.- Presente, Secretaria, buen día a todas y todos. En uso de la voz la maestra Noemi Sabino Cabello, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Buenos días, consejera. Consejero Daniel Dorantes Guerra. Responde el maestro Daniel Dorantes Guerra consejero electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz la maestra Noemi Sabino Cabello, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Gracias. Buenos días. Consejera Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la maestra Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- Presente, Secretaria, buenos días. En uso de la voz la maestra Noemi Sabino Cabello, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Buenos días. Consejera Violeta Larissa Meza Lavadores. Responde la licenciada Violeta Larissa Meza Lavadores, consejera electoral.- Presente, buenos días, Secretaria y muy buenos días a todas y todos. En uso de la voz la maestra Noemi Sabino Cabello, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Gracias consejera. Consejera Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- Presente, buenos días a todas y a todos. En uso de la voz la maestra Noemi Sabino Cabello, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Buenos días, consejera. Consejera Alma Fabiola Rodríguez Martínez. Responde la licenciada Alma Fabiola Rodríguez Martínez, consejera electoral.- Presente, Secretaria, buenos días a todos. En uso de la voz la maestra Noemi Sabino Cabello,



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Buenos días. Finalmente, la de la voz en mi calidad de Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva por lo que en términos del artículo de los artículos sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y sesenta y seis del Reglamento Interior de este Instituto, informo que existe quorum legal para celebrar esta sesión de carácter ordinaria. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, Secretaria. Le solicito pasemos al segundo punto del orden del día. En uso de la voz la maestra Noemi Sabino Cabello, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Con gusto, presidenta. El segundo punto corresponde a la aprobación del orden del día mismo que se incluyó en la convocatoria esta sesión ordinaria, la cual fue notificada a las personas que integran el Consejo General, además de obrar en los estrados para su difusión pública. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Consejerías electorales, representaciones de partido político. Está a su consideración la propuesta del orden del día por si hubiera alguna intervención respecto de este punto. Antes de realizar la votación respectiva, al tratarse de una sesión de carácter ordinario, ¿desea alguien inscribirse en asuntos generales?... Tengo inscrita la consejera Karla Olvera y al consejero Daniel Dorantes. ¿Alguien más desea inscribirse en asuntos generales?... perfecto. Inscribo a la representante del Partido Verde. Por favor, Secretaria, procede a tomar la votación respectiva. En uso de la voz la maestra Noemi Sabino Cabello, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Gracias, presidenta. Consejerías electorales. Consulto en votación económica la aprobación del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, por favor, levanten su mano.- Acto seguido, las consejerías electorales levantan la



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

mano en señal de aprobación -. Gracias. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el orden del día. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, Secretaria, Desahogue el tercer punto en el orden del día. En uso de la voz la maestra Noemi Sabino Cabello, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Con gusto. El tercer punto del orden del día es el relativo a la aprobación del acta celebrada en la sesión ordinaria del treinta de marzo del año que transcurre. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta. Muchas gracias. Integrantes de este consejo. Está a su consideración la versión estenográfica del acta referida. ¿Hay alguna intervención?... De no ser así. Secretaria, por favor, tome la votación respectiva. En uso de la voz la maestra Noemi Sabino Cabello, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Consulto a las consejerías electorales el sentido de su voto de manera económica. Quienes estén por la afirmativa, por favor, levanten su mano. -Acto seguido, las consejerías electorales levantan la mano en señal de aprobación.- Gracias. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acta de referencia. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, Secretaria. Continúe, por favor, con el cuarto punto del orden del día. En uso de la voz la maestra Noemi Sabino Cabello, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Con gusto. El cuarto punto corresponde a la presentación del informe mensual de la consejera presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. En virtud de que el informe ya fue circulado con la convocatoria de esta sesión, resumo alguna de las actividades. Me reuní con las consejerías electorales y la



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Secretaría Ejecutiva para la planeación institucional y el seguimiento del programa operativo anual. Entre las actividades institucionales se participó en la conferencia Visibilidad Trans, Experiencias y luchas por los derechos de la comunidad trans y no binaria, la capacitación en plataforma virtual sobre el derecho de acceso a la información frente a la redistribución de competencias en el sistema electoral y la conferencia vivencial equipos sanos y altamente efectivos en el módulo de seguimiento titulado feedback, reconocimiento y conversaciones valientes. En las actividades de representación institucional se acudió a la inauguración de actividades del Congreso Nacional, gobernanza y derechos humanos, retos y oportunidades en la consolidación de la justicia social, en el marco de la sexagésima tercera Asamblea General Ordinaria de la Federación de Organismos Públicos de Derechos Humanos, a la presentación del informe de actividades de la Asociación Queretana de Abogados, A.C., y un encuentro interinstitucional con el nuevo presidente de la mesa directiva de la sexagésima primer Legislatura del Estado en los trabajos de colaboración y vinculación con autoridades electorales locales y el INE se acudió al Foro Nacional sobre consultas a grupos de atención prioritaria para implementar acciones afirmativas e intercambio de experiencias en la organización de procesos electorales y acciones emprendidas en favor de grupos de pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes. Se participó en el programa Conversaciones de democracia e inclusión que se transmite a través del canal INETV. También lleve a cabo la reunión de presentación de la vocal ejecutiva de la Junta Local con instituciones locales y se asistió a la toma de protesta de las tres nuevas consejerías electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y se mantiene comunicación permanente con la unidad



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

técnica de vinculación con los organismos públicos locales. A través de la Secretaría Ejecutiva, Áreas Operativas y Técnicas, se atendió oportunamente la plataforma conocida como SIVOPLE, que es la herramienta de comunicación oficial entre el INE y los OPLES. A través de la coordinación de comunicación social se difundieron las actividades institucionales, se atendieron diversas entrevistas sobre la reforma electoral, así como otros temas de relevancia para el Instituto y se dio cumplimiento a los principios de máxima publicidad y transparencia de la información general de este órgano electoral. Consejerías electorales y representaciones de partido político. Está a su consideración el informe por si hubiera alguna intervención... De no ser así, Secretaria, por favor, proceda con el quinto punto del orden del día. En uso de la voz la maestra Noemi Sabino Cabello, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Con gusto, presidenta. El quinto punto corresponde a la presentación del informe mensual de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, mismo que fue circulado con la convocatoria. Por lo que solicito me permita comentar un par de actividades relevantes. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Adelante, Secretaria. En uso de la voz la maestra Noemi Sabino Cabello, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Muchas gracias, presidenta. En este periodo se remitió a la Contraloría General del Instituto el avance programático del primer trimestre de dos mil veintiséis, el cual está relacionado con los objetivos y metas del programa operativo anual, que están bajo la responsabilidad de los órganos que integran la Secretaría Ejecutiva. Durante este mes también se llevaron a cabo diversos talleres y capacitaciones dirigidos al personal de este Instituto, encaminados principalmente a fortalecer sus habilidades laborales y



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

coadyubar en el desempeño de sus funciones, lo que permite la consolidación de un servicio público más profesional, eficiente y orientado a resultados. Por otra parte, en este mes se instaló el grupo para la igualdad laboral y no discriminación del Instituto, así como la Unidad Interna Protección Civil, lo que contribuye a la construcción de un espacio que promueve prácticas inclusivas y libres de violencia y a su vez previene, mitiga y responde de manera eficiente ante situaciones de riesgo, emergencia o desastre, a fin de salvaguardar la vida e integridad del personal del Instituto, así como de quienes nos visitan. Además, se llevaron a cabo actividades para concluir las acciones descritas en el plan integral de accesibilidad, con la finalidad de que en los espacios del instituto se garantice la inclusión de personas con discapacidad y adultas mayores. En ese sentido, deseo expresar mi reconocimiento y agradecimiento a cada una de las áreas que integran este Instituto por su compromiso en las actividades que realizan. Es cuanto, presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, Secretaria. consejerías electorales y representaciones de partido político. Está a su consideración el informe por si hubiera alguna intervención... De no ser así, Secretaria, por favor continúe con el sexto punto del orden del día. En uso de la voz la maestra Noemi Sabino Cabello, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Con gusto, presidenta. El sexto punto corresponde a la presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativa al dictamen que emite la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, referente a la solicitud de registro como asociación política estatal de la organización ciudadana El Siglo de las mujeres, A.C. Toda vez que el proyecto de resolución fue circulado con la



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

convocatoria, me permito leer los puntos resolutiveos. Primero, se aprueba la resolución del Consejo General con base en el dictamen que emite la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, referente a la solicitud de registro como asociación política estatal de la organización El Siglo de las mujeres, A.C. Segundo, se otorga el registro a la organización El Siglo de las mujeres A.C., como asociación política estatal con la denominación nuevo rumbo en los términos de la presente determinación. Tercero, se ordena a la Asociación Política Estatal Nuevo Rumbo. A) informe al Consejo General, a través de la Secretaría Ejecutiva del Instituto la integración de sus órganos internos una vez que se lleve a cabo su conformación, su domicilio legal, así como la emisión de la normatividad secundaria que apruebe el órgano estatutario facultado para tal efecto. B) acredite ante el Consejo General a la persona responsable de las finanzas a más tardar el treinta de junio. Cuarto, se instruya la Secretaría Ejecutiva para que A) expida el certificado correspondiente a la Asociación Política Estatal Nuevo Rumbo con efectos constitutivos a partir del primero de julio de dos mil veintiséis. B) Notifique la presente determinación a la representante legal de la Asociación Política Estatal Nuevo Rumbo. C) remita copia de la presente resolución a la Unidad Técnica de Vinculación con los organismos públicos locales del Instituto Nacional Electoral, así como a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos y a la Unidad Técnica de Fiscalización, ambas de este Instituto para los efectos que correspondan. D) a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, entregue a la Asociación Política Estatal Nuevo Rumbo las cédulas de las afiliaciones válidas que fueron capturadas mediante la



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

aplicación móvil y las manifestaciones formales de afiliación obtenidas a través de las asambleas municipales. Quinto, notifíquese y publíquese como corresponda. Es cuanto. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, Secretaria. consejerías electorales y representaciones de partido político. Está a su consideración el proyecto de resolución por si hubiera alguna intervención. Cedo el uso de la voz... a ver, permítanme para anotarlos. Cedo el uso de la voz al consejero Daniel Dorantes Guerra. Adelante, consejero. En uso de la voz el maestro Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Muchas gracias, presidenta. Buen día, compañeras y compañeros integrantes de este Consejo General, creo que hoy es un día importante para este Instituto, pues estamos adoptando una determinación relevante para la vida democrática de Querétaro. Resolver sobre el registro de una asociación política estatal no es un tema menor si consideramos que dentro de ella confluye el ejercicio de derechos humanos, el derecho a la asociación de las personas. Me parece que es un tema de gran relevancia. Las asociaciones políticas estatales, hay que distinguirlas, no son partidos políticos, tampoco los van a sustituir, pero forman parte del ecosistema democrático y eso es lo trascendente de esto. Son espacios de organización ciudadana, de deliberación pública, de educación cívica, que es fundamental de participación política y hay que decirlo también de construcción de alternativas frente a problemas políticos de en este caso de, de, del Estado de Querétaro. Por eso, cuando una organización ciudadana cumple con los requisitos legales, celebra sus asambleas, como ya se dijo hace un momento, acredita las afiliaciones, presenta documentos básicos y supera todas estas fases de verificación institucional, lo que corresponde a esta



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

autoridad pues es aplicar la Ley y otorgar el registro en los términos que hoy se plantea. Así lo estamos haciendo hoy y creo que eso es relevante. Ahora, hay que decir otra cosa con, con absoluta claridad. Esta determinación tiene relevancia histórica porque en Querétaro no ha sido común la constitución de asociaciones políticas estatales. El antecedente más claro fue Alianza Campesina, que transita a la aza Ciudadana de Querétaro, A.P, que posteriormente obtiene su registro como partido político local, Querétaro independiente. Creo que con estas situaciones hoy estamos frente a un nuevo capítulo en esa historia institucional democrática. La organización Nuevo Rumbo ya transitó por este procedimiento previsto en la legislación, en los lineamientos. La secretaría hizo las revisiones correspondientes y hoy se está sometiendo a consideración de este Consejo General la resolución respectiva. Algo que, que quisiera subrayar y que me parece muy importante es que el registro que hoy se, se aprueba no despliega sus efectos constitutivos hoy mismo conforme a la normatividad, la propia determinación que se pone a consideración, los efectos constitutivos de esta asociación son a partir del primero de julio de dos mil veintiséis. Y este dato es fundamental por una situación entre la aprobación de esta resolución y la fecha en que surtan efectos el registro, este Instituto deberá garantizar las condiciones normativas, administrativas y operativas para dar vida jurídica plena a los derechos y obligaciones de la asociación y de sus eh asociados. Es decir, hoy no basta con reconocer el registro, nos quedamos con un gran pendiente. Tenemos esta autoridad electoral que emitir, ajustar o desarrollar la normatividad que permita a la asociación política estatal que funcione adecuadamente, con reglas, con obligaciones claras, con mecanismos de fiscalización, con certeza sobre sus



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

derechos y con un marco institucional que permita que todos estos derechos que confluyen aquí puedan surtir plenos efectos. Ese es el reto que hoy sigue. No terminamos con, con el registro del día de hoy. Me parece importante insistir que la democracia no se fortalece solamente el día de la jornada electoral, lo he dicho de manera clara, se fortalece cuando la ciudadanía se organiza, como es el caso, cuando participa, cuando debate, cuando construye proyectos colectivos y cuando las instituciones garantizan, como el día de hoy, que esa participación ocurra dentro de los cauces legales, transparentes y verificables. Creo que esa es la función hoy del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, no cerrar puertas, abrirlas, abrirlas con reglas y garantizar que quien cumpla la ley pueda ejercer sus derechos y que quien obtenga un registro también asuma con seriedad estas obligaciones. Por eso acompaño el sentido de la resolución que se nos propone, porque reconoce un derecho de la asociación política, porque reconoce derechos humanos de sus asociados y porque es resultado de un procedimiento institucional riguroso y además porque se fortalece el pluralismo democrático en Querétaro. Insistir en que la vida pública en Querétaro no se agota en los partidos políticos ya existentes, sino que se nutre de nuevas formas de participación eh organizada. Enhorabuena y muchísimas gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, consejero. Cedo el uso de la voz a la consejera Karla Isabel Olvera Moreno. Adelante, consejera. En uso de la voz la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- Muchas gracias. Muy buenos días a todas y todos. Igualmente, yo quisiera pues hacer hincapié en que la determinación que el día de hoy estamos tomando en esta institución electoral, pues es algo que realmente garantiza el ejercicio de los



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

derechos de las personas. Particularmente siempre asociamos los derechos político electorales con el votar y ser votados. Sin embargo, también existen otros derechos como el derecho de la libre asociación. Y la última vez que esta determinación fue tomada en el Instituto Electoral fue el trece de marzo de dos mil nueve ante el entonces Instituto Electoral del Estado de Querétaro que aprobó la asociación política estatal denominada Alianza Campesina. Entonces, realmente han pasado ya muchos años desde que existe una asociación política estatal. Y en este sentido me gustaría resaltar algunos elementos que se ponen a consideración en la resolución y que fueron parte de este procedimiento de constitución de asociaciones políticas. El análisis del proyecto de resolución que se pone a consideración de este Consejo General, es posible advertir que el estudio realizado por este Instituto Electoral se apega a los parámetros previstos en la Ley Electoral del Estado, así como en los Lineamientos que este mismo emitió para la Constitución de Asociaciones Políticas en el estado de Querétaro. Con ello, garantiza un examen integral de los requisitos sustantivos y procedimentales. En cuanto a los resultados principales, se concluye que la organización cumple con las exigencias normativas para constituirse como asociación política estatal, por lo que la presente resolución propone otorgar su registro con efectos constitutivos a partir del primero de julio de dos mil veintiséis. Respecto a los elementos clave de análisis, destaco que los documentos básicos, declaración de principios, programa de acción y estatutos, cumplen con los estándares legales, incorporando de manera transversal principios de paridad de género, acciones afirmativas, protección de derechos humanos y prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género. En lo relativo al número de



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

afiliaciones, se acredita que la organización cuenta con un total de doscientas cincuenta y tres afiliaciones válidas, superando el umbral mínimo requerido, que de conformidad con la Ley Electoral del Estado de Querétaro corresponde al cero punto trece por ciento de la ciudadanía inscrita en el padrón electoral utilizado en el último proceso electoral local, lo que en caso concreto equivale a dos mil cuatrocientos setenta y dos personas afiliadas, además de cumplir con la distribución territorial en al menos dos terceras partes de los municipios del estado, lo cual robustece su base de respaldo ciudadano. Por lo que hace las asambleas, se tiene constancia de la celebración de veintiún asambleas municipales, de las cuales doce fueron válidas, así como la realización de asambleas de una asamblea estatal constitutiva, todas desarrolladas bajo la supervisión de este Instituto, lo que permite dotar de certeza al procedimiento. En materia de, de fiscalización, resulta particularmente relevante que la organización ha presentado sus informes financieros correspondientes, permitiendo verificar el origen, monto y destino de sus recursos, así como la aplicación conforme a sus fines, lo que evidencia el cumplimiento en esta dimensión fundamental de transparencia y particularmente de rendición de cuentas. Derivado de lo anterior, la determinación del Consejo General es procedente en el sentido de otorgar el registro al haber acreditado el cumplimiento integral de los requisitos legales y reglamentarios aplicables. Y eso es lo que se nos propone en la resolución. Finalmente, es importante subrayar las obligaciones posteriores que adquiere la asociación política, entre las cuales destacan informar la integración de sus órganos internos, acreditar a la persona responsable de las finanzas dentro del plazo establecido y mantener el cumplimiento de los requisitos legales para su Constitución. Con



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ello me gustaría ya cerrar diciendo que este tipo de acciones particularmente fortalecen la participación de las y de los ciudadanos. Sería cuanto. Muchas gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias, consejera. Cedo el uso de la voz a la maestra Rosa Martha Gómez Cervantes. Adelante, consejera. En uso de la voz la maestra Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- Gracias, presidenta. Buenos días a todas las personas que hoy nos acompañan. Pues bueno, ya no me gustaría ser tan reiterativa con los comentarios que me han precedido. Mi participación justamente era para hacer notar que el día de hoy estamos aprobando esta resolución o en su caso estaremos aprobando esta resolución que es algo importante en el Estado dado que, como bien lo mencionaba el consejero Daniel, esta sería la segunda asociación política estatal que se registra en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro y que tiene representatividad en el Estado. Como bien lo mencionaba, la última fue el trece de marzo de dos mil nueve. Y bueno, de ahí transitó a constituirse en un partido político local. Pero también creo que un dato importante que hay que mencionar es que estas asociaciones políticas este, han sido lideradas por la maestra María Concepción Herrera Martínez. Entonces, también me gustaría reconocer a Coni quien ha estado participando en este Instituto Electoral eh como asociación política estatal y también como representante de un partido político, como dirigente de un partido político local. Entonces, creo que el compromiso que tiene la maestra María Concepción con el fortalecimiento y la construcción de la democracia en el Estado es algo que también no debemos perder de vista. Entonces, en caso de ser aprobatorio, felicitaciones Concepción, Coni Herrera por este logro. Y pues bueno, lo cierto es que como



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

si bien se mencionaba, la asociación política estatal, si bien no es un partido político local, pero sí tiene una incidencia en los efectos políticos, en el sistema electoral en local, en el Estado, tiene una injerencia en la construcción de democracia, en educación cívica, en atender también los intereses y los fines, conflictos políticos. Entonces, creo que es una manera más de poder participar, de poder fomentar, pero sobre todo de poder hacer eh crecer y hacer mucho más plural la democracia en el Estado de Querétaro. Esta A.C. cumplió con una serie de requisitos eh legales y normativos propios de esta institución. Fueron acompañados en el proceso y se declaró la validez de cada una de las asambleas en donde se recabó el porcentaje de ciudadanía necesaria. Entonces, cumple también con todos los documentos como ya lo mencionaba la consejera Karla, su declaración de principio, su programa de acción y sus estatutos, que son estos documentos los que le dan la vida interna a esta asociación política estatal y marca los estándares de actuación y también marca las obligaciones inherentes que tiene esta asociación política para poder estar presente. También reconocer que obviamente supera el umbral, tiene una representación en las dos terceras partes de los municipios en el Estado de dos mil quinientas treinta y tres afiliaciones válidas con veintiún asambleas celebradas y también cumplió con materia de fiscalización, siendo todos sus dictámenes aprobatorios. Entonces, creo que con los elementos que se tienen por parte de la asociación política estatal, que hoy pretende obtener su registro, yo adelantaría mi voto a favor, toda vez que creo que con ello seguimos sumando esta construcción de democracia, se tutela el derecho constitucional de la libre asociación política, pero sobre todo creo que eh damos pie a una a un nuevo mecanismo también de injerencia y de construcción tanto cívica



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

como democrática en el Estado de Querétaro. Sería cuanto, presidenta. Gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, consejera. Cedo el uso de la voz a la consejera Violeta Larisa Mesa Lavadores. Adelante, consejera. En uso de la voz la licenciada Violeta Larisa Mesa Lavadores, consejera electoral.- Muchísimas gracias, yo quisiera unirme a lo que ya comentaron mi compañero y mis compañeras. No pretendo repetir nuevamente las etapas del procedimiento, pero sí quiero enfatizar que con todas las actividades técnicas y logísticas que se llevaron a cabo y que ya comentaron mis compañeras y el consejero Daniel, se garantizó una vez más que los principios y los valores democráticos se velaran a través de la dispersión de todo el equipo logístico y técnico que atendió cada una de estas actividades del procedimiento ya referidas, también quisiera yo enfatizar y agradecer y darle un reconocimiento a todo el equipo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, porque tanto la Coordinación de Comunicación Social como la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, la Dirección también de Organización Electoral y de prerrogativas y partidos políticos, así como también la Dirección de Tecnologías de la Información, desplegaron a todo su equipo de trabajo para que pudiera hacer una realidad todo lo que ya comentaron mis compañeras y mi compañero. Así es que únicamente agradezco y también doy el sentido de mi voto a favor y también reconozco el trabajo que ha hecho Coni Herrera para que esto pueda ser posible. Gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, consejera. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz sobre este punto?... De no ser así, en uso de la voz, justamente me sumo a lo expresado por mis compañeras y por mi compañero, expresando que las



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

asociaciones políticas estatales representan un componente relevante para el fortalecimiento de la vida democrática en Querétaro al ampliar los canales de participación ciudadana más allá de los partidos políticos. Estas figuras contribuyen a la democracia local, a fomentar la organización de la ciudadanía, incentivar el debate público informado y promover la formación cívica y política. Asimismo, permiten la inclusión de nuevas voces y liderazgos que enriquezcan la pluralidad y la diversidad en el espacio público. En este sentido, las asociaciones políticas estatales abonan al desarrollo democrático al generar vínculos cercanos con la ciudadanía y los asuntos públicos, viendo así cómo se fortalece nuestra democracia desde lo local. Quiero reconocer también, aparte de a Coni Herrera y a todos los que se sumaron a esta a esta apuesta por crear una asociación política estatal en nuestra entidad, quiero reconocer de manera muy puntual el trabajo realizado por todas las áreas del Instituto y las comisiones que también estuvieron de manera puntual dándole seguimiento a todas y a cada una, de los requisitos que se tenían que cumplir para garantizar el derecho de la de la ciudadanía a la libre asociación. Ha sido un arduo trabajo de más de un año. Hoy se va a someter al Consejo General la aprobación del registro de la organización El Siglo de las mujeres A.C., como una nueva asociación política estatal bajo el nombre Nuevo Rumbo. Tras el gran proceso de verificación que mis compañeras y mi compañero ya señalaron, se concluyó justamente se incluyeron asambleas municipales, se validaron afiliaciones que ya estaría, además señalar y hoy justamente este con si es que se aprueba justo el registro que se somete a consideración de este Instituto. Con este acto, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro sigue sumando al cumplimiento de sus fines, justo con una de las funciones



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

trascendentales que tenemos, que es el fortalecimiento de nuestra cultura democrática. Estaría entonces preguntando si alguien más desea hacer uso de la voz sobre este punto... si no fuera así, por favor, Secretaria, procede a tomar la votación respectiva. En uso de la voz la maestra Noemi Sabino Cabello, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Con gusto, presidenta. Consulto de manera nominal a las consejeras y consejero electoral el sentido de su voto. Consejera Martha Paola Carvajal Zamudio. Responde la maestra Martha Paola Carbajal Zamudio, consejera electoral.- A favor, Secretaria. En uso de la voz la maestra Noemi Sabino Cabello, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Gracias, consejera. Consejero Daniel Dorantes Guerra. Responde el maestro Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz la maestra Noemi Sabino Cabello, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Gracias. Consejera Rosa Marta Gómez Cervantes. Responde la maestra Rosa Martha Gómez Cervantes.- A favor. En uso de la voz la maestra Noemi Sabino Cabello, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Gracias. Consejera Violeta Larisa Meza Lavadores. Responde la licenciada Violeta Larissa Meza Lavadores, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz la maestra Noemi Sabino Cabello, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Gracias. Consejera Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- Mi voto es a favor. En uso de la voz la maestra Noemi Sabino Cabello, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Gracias. Consejera Alma Fabiola Rodríguez Martínez. Responde la licenciada Alma Fabiola Rodríguez Martínez, consejera electoral.- A favor, Secretaria. En uso de la voz la maestra Noemi Sabino Cabello, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Gracias.



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Presidenta, Grisel Muñiz Rodríguez. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor, Secretaria. En uso de la voz la maestra Noemi Sabino Cabello, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Gracias, presidenta. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba la resolución de cuenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, Secretaria. Continúe, por favor, con el séptimo punto del orden del día. En uso de la voz la maestra Noemi Sabino Cabello, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Con gusto, presidenta. El séptimo punto del orden del día corresponde a asuntos generales. Doy cuenta que se tienen agendados en asuntos generales en el siguiente orden... la licenciada Imelda García Ugalde, representante del Partido Verde Ecologista de México. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, Secretaria. Tiene el uso de la voz la representante del Partido Verde, Imelda García Ugalde. Adelante, representante. En uso de la voz Imelda García Ugalde, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.- Gracias, presidenta. Gracias, Secretaria. Pues bueno, una este agradecer y desearle los, los mejores parabienes a Ulises donde quiera que esté y yo creo que no es casualidad que después de ya prácticamente doscientos dieciséis años después de que se gesta la lucha por la independencia aquí en Querétaro, donde pues es una mujer la que da esos tres golpes de tacón. Hoy esos tres golpes de tacón se pueden dar desde aquí, desde el Consejo Electoral. ¿Por qué? Creo que hay mayoría de mujeres. Felicidades a mí por esta encomienda. Igual, Coni, muchas felicidades. Eres, eres, este grande, eres la, la única mujer en Querétaro que lo ha logrado, que lo sigue logrando y que bueno tu declaración



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

de principios, esa esa participación de las mujeres, ese compromiso con la violencia política, el fortalecimiento de las expresiones ciudadanas, que sea para bien. Todo el éxito y obviamente todo el reconocimiento para ti siempre. Yo creo que ahí estamos un poquito de todas y gracias a todas y todos al consejero por todo este empeño, por todo este trabajo que han hecho para que hoy tengamos nuevas expresiones, nuevas este, oportunidades aquí en el estado y sobre todo pues que se vislumbre la participación política de todas nosotras. Es cuanto. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, representante Imelda García Ugalde. Tiene el uso de la voz la consejera Karla Isabel Olvera Moreno para el desahogo del punto que incluyó en asuntos generales. Adelante, consejera. En uso de la voz la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- Muchísimas gracias. En el día de hoy, particularmente hay un hecho que me parece muy relevante en la vida institucional de este órgano electoral y la verdad es que no quería dejarlo pasar y particularmente es que desde que yo recuerdo y particularmente desde la desde la reforma electoral dos mil catorce en donde se modifica el sistema nacional de elecciones y también se reestructura la integración de los órganos electorales locales, jamás en la vida de este Instituto habíamos tenido una Secretaria Ejecutiva mujer. La verdad es que no podía dejar pasar este hecho que me parece histórico. A partir de dos mil catorce la primer designación fue para el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles de manera posterior Eugenio Placencia Zarazúa, después Alejandro Espíndola, luego el maestro Ulises Hernández y el día de hoy con la designación de la encargaduría de despacho de la maestra Noemí Sabino, me parece que la conformación de este órgano electoral casi es en su totalidad de mujeres y la



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

verdad es que es algo que reconozco que abona particularmente a la igualdad sustantiva, pero también nos convierte en un órgano electoral que realmente en los hechos genera esta integración, esta integración incluyente. Entonces, pues particularmente un reconocimiento a la maestra Noemí Sabino, un reconocimiento a la a la presidenta Grisel Muñiz por hacer esta propuesta de designación de la encargaduría de despacho y yo de verdad espero que pues esta integración se mantenga de esta manera porque es un logro muy grande para las mujeres el día de hoy en Querétaro. Enhorabuena, pero particularmente para este Instituto Electoral, para el sistema nacional de elecciones y para la democracia local en el Estado de Querétaro. Muchas gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, consejera Karla. Tiene el uso de la voz el consejero Daniel Dorantes Guerra para el desahogo del punto que incluyó en asuntos generales. Adelante, consejero. En uso de la voz el maestro Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Gracias, presidenta. Pues sumarme también a lo que dice mi compañera Karla. Me siento congradulado de integrar el órgano en cómo está en este momento, esperemos que, que así siga como haremos votos para que así siga. Y bueno, aprovechar además para invitar se les hizo llegar el oficio a las representaciones de partidos políticos. Tenemos algunas personas inscritas y a las compañeras consejeras a la Secretaría Ejecutiva. Hoy inauguramos el ciclo de análisis jurídico electoral en la Casa de los saberes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Hidalgo, cuarenta y cuatro a las once de la mañana. Iniciamos este acto con, con un tema muy significativo, un acto muy significativo, que es la firma de una carta compromiso entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de esta



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

casa y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Creo que eso refleja la voluntad de abrir espacios pues de diálogo, de reflexión y de análisis técnico que van a ir marcando la agenda de cara al próximo proceso electoral dos mil veintisiete veintiocho. Hoy arrancamos con una conferencia pues relevante sobre la elección judicial y bueno, me parece que tenemos que destacar que el proceso electoral no va a ser un proceso ordinario más. Quien, quien lo vea así creo que estamos equivocadas, equivocados. Es va a ser un proceso sumamente complejo que vendrá aparejado de grandes retos jurídicos, operativos, democráticos. Por eso creo que el abrir espacios de reflexión justo a seis meses de que arranque este proceso electoral, conversar y pues, por qué no decirlo, criticar las formas de manera objetiva y sumarse, creo que es oportuno y es necesario estas charlas. Estamos buscando que ocurran de manera quincenal en la Casa de la Cultura Jurídica, en la Suprema de la Suprema Corte, en universidades. Y la idea es acercar este análisis jurídico desde las instituciones hacia la academia, los partidos, medios de comunicación y ciudadanía. Creo que nos estamos preparando para este proceso electoral que será muy complejo y bueno, mientras vayamos conversando con seriedad, creo que vamos dando pasos eh importantes. Entonces, están todas y todos invitados a las once horas el día de hoy. Gracias, presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, consejero. Les informo que son todos los asuntos agendados en temas generales, por lo que le pedido a la secretaria continúe con el desahogo de la sesión. En uso de la voz la maestra Noemi Sabino Cabello, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Con gusto, presidenta. Le informo que han sido agotados los puntos del orden del día. En



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, secretaria. Al haber sido agotados todos los puntos del orden del día, para los que fuimos convocadas y convocados y siendo las nueve horas con cuarenta y nueve del jueves treinta de abril de dos mil veintiséis, se da por concluida la presente sesión. Tengan todas y todos un excelente día.

### Consejerías Electorales

**Grisel Muñiz Rodríguez**  
Consejera Presidenta  
Rúbrica

**Noemi Sabino Cabello**  
Encargada de Despacho de la  
Secretaría Ejecutiva  
Rúbrica

**Martha Paola Carbajal Zamudio**  
Consejera Electoral  
Rúbrica

**Daniel Dorantes Guerra**  
Consejero Electoral  
Rúbrica

**Rosa Martha Gómez Cervantes**  
Consejera Electoral  
Rúbrica

**Violeta Larissa Meza Lavadores**  
Consejera Electoral  
Rúbrica

**Karla Isabel Olvera Moreno**  
Consejera Electoral  
Rúbrica

**Alma Fabiola Rodríguez Martínez**  
Consejera Electoral  
Rúbrica

### Partidos Políticos

**Martín Arango García/Carlos Eduardo Flores**  
Carrera  
Representaciones del Partido Acción  
Nacional  
Rúbrica

**Eduardo Martínez Lugo/Pablo Meré**  
Alcocer  
Representaciones del Partido  
Revolucionario Institucional  
Rúbrica



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**Arturo Bravo González/Diego Maldonado  
Amaya**

Representaciones del Partido Movimiento  
Ciudadano  
Rúbrica

**Ricardo Astudillo Suárez/Imelda García  
Ugalde**

Representaciones del Partido Verde  
Ecologista de México  
Rúbrica

**Aldo Rodríguez Martínez/Martín Prior  
Hernández Corona**

Representaciones del Partido Morena  
Rúbrica

**Valeria Flores Gauna/ Wladislaw Imanol  
Rodríguez Sánchez**

Representaciones del Partido del  
Trabajo  
Rúbrica

La Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, para hacer compatible el artículo 63, fracción X de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y en uso de las facultades que me confiere el citado artículo fracciones I, VIII, XI, XIV, XVII y XXXI, **CERTIFICO:** Que la presente **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS** coincide fiel y exactamente con el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el treinta de abril de dos mil veintiséis, misma que obra en los archivos de la Secretaría Ejecutiva a mi cargo. -----

El acta en mención consta de veintisiete fojas útiles por un solo lado y se imprime en un ejemplar para su aprobación, así como para los efectos legales correspondientes a la sesión ordinaria celebrada de manera virtual por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro el veintiséis de mayo de dos mil veintiséis. **DOY FE.** -----

**Mtra. Noemi Sabino Cabello**  
Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA